Gobernación de Itapúa

Encarnación- Paraguay

Nota U.O.C. N° 127/2011

Encarnación, 24 de junio de 2011.-

Señor
Abog. Eduardo De Gásperi, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos de remitirle la solicitud para la extension del plazo para la apertura de sobres en la modalidad de Contratación Directa para el llamado de Adquisición de Repuestos Menores.

Solicito la incorporación de la misma en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas a los efectos de cumplir con los procedimientos indicados en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular me despido de Usted, con mi consideración más distinguida.

Atentamente;

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Gobernación de Itapúa

Encarnación- Paraguay

ADENDA N° 01/2011

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MENORES

La Gobernación de Itapúa a traves de la Unidad Operativa de Contrataciones extiende el plazo para la presentación y apertura de Ofertas en el llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Repuestos Menores; quedando de la siguiente forma:

1. Las ofertas deberan ser recibidas por la Gobernación de Itapua, Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y a más tardar el **dia jueves 30 (treinta) de junio hasta las 09:00 hs.** La Gobernación de Itapúa no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo limite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Gobernación de Itapúa despues del plazo limite para la presentación de las ofertas será declarada tardia y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

2. La Gobernación de Itapúa llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), **el dia jueves 30 junio (treinta) a las 09:30 hs.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del articulo 54 del Decreto N° 21909.

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Dergis Fabian Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapua

Gobernación de Itapúa

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

CONTRATACION DIRECTA
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MENORES"-

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veintiun dias del mes de junio del año dos mil once, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luis Irazábal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las nueve horas con treinta minutos, se procede a la apertura de sobres correspondiente a la Contratación Directa, para la **ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MENORES** para la Gobernación de Itapúa. Se halla presente el Sr. Derlis Fabián Mendoza- Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones; el Sr. Rubén Orlando Romero - Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, se hace constar que ha concurrido al presente acto el Sr. Oscar Miguel Bachen Cáceres con C.I. N° 1.302.121 en representación de la Empresa Rieder & CIA SACI presentado la oferta económica para la provisión de referencia.----------

Conste que se han presentado 2 (dos) Oferentes en el plazo y hora establecido en la invitación. El primer sobre en ser recibido corresponde a la **Empresa Automotive SAIE** con Expediente de Mesa de Entrada de la Gobernación de Itapúa N° 2.272, el segundo y último sobre en ser recibido corresponde a la **Empresa Rieder & CIA SACI** con Expediente de Mesa de Entrada de la Gobernación de Itapúa N° 2.289----------

Se Deja constancia de que no se han abierto los sobres recibidos; que el representante de la Empresa Rieder & CIA SACI retira su sobre con Expediente de Mesa de Entrada N° 2.289 y que el sobre de la Empresa Automotive SAIE queda en guarda bajo responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones para que el mismo sea considerado como oferta válida a los efectos de la nueva apertura en atención a lo dispuesto en el Artículo 34 inciso C de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y en la Resolución N° 805/09 del 22 de mayo del año 2009.----------

Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las diez horas, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación, CONSTE.----------

Unid Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa

Derlis Fabián Mendoza
Encargado U.O.C.
Gobernación de Itapúa